

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	05/04/2025, 14:48:36
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS		CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
001		MEDELLIN (ANTIOQUIA)			2/8/2007			
NUMERO UNICO DE RADICACION		Municipio	Corporacion	Cod. Sala	Cons. Despacho	AÑO	No. Radicacion	Recurso
		05001	60	00	206	2007	81751	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE		CIUDAD	
AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.	
		.	
		.	
		.	
		.	

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA		FECHA (DD/MM/AAAA)		EJECUTORIA		cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Delitos Peligro Común u Ocasionar Perjuicio Comuni	0424
--	------

4. OBSERVACIONES

30-10-2009 EN LA FECHA SE ARCHIVAN DEFINITIVAMENTE LAS PRESENTES DILIGENCIAS POR HABERSE DECRETADO LA EXTINCION DE LA CONDENA IMPUESTA A WILSON ALEXANDER PEREZ RODRIGUEZ, POR EL HECHO PUNIBLE DE TRAFICO, FABRICACION O PORTE DE ARMAS DE FUEGO O MUNICIONES (ERNESTO BRAVO) ----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	05/04/2025, 14:48:36
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
30/10/09	Archivo Definitivo	30-10-2009 EN LA FECHA SE ARCHIVAN DEFINITIVAMENTE LAS PRESENTES DILIGENCIAS POR HABERSE DECRETADO LA EXTINCIÓN DE LA CONDENA IMPUESTA A WILSON ALEXANDER PEREZ RODRIGUEZ, POR EL HECHO PUNIBLE DE TRAFICO, FABRICACION O PORTE DE ARMAS DE FUEGO O MUNICIONES (ERNESTO BRAVO)	1	12 VUELTA
30/10/09	Regreso al Centro Ser. J.	30-10-2009 EN LA FECHA REGRESAN LAS PRESENTES DILIGENCIAS AL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES SAP, PROCEDENTES DEL JUZGADO 01 DE DESCONGESTION DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD (ERNESTO BRAVO)	1	12 VUELTA
25/09/09	Auto extingue condena	25-09-2009 EN LA FECHA EL JUZGADO 01 DE DESCONGESTION DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD MEDIANTE AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO 991 DECLARA LA EXTINCIÓN DE CONDENA IMPUESTA WILSON ALEXANDER PEREZ RODRIGUEZ, POR EL HECHO PUNIBLE DE TRAFICO, FABRICACION O PORTE DE ARMAS DE FUEGO O MUNICIONES Y SE ORDENA LA DEVOLUCIÓN DE LA CAUCIÓN PRENDARIA EN CASO DE HABERSE DEPOSITADO (ERNESTO BRAVO)	1	11
02/10/07	Envío Ejecución de Penas	EN OCTUBRE 2 DE 2007, SE REMITE EL DUPLICADO DE LA CARPETA A REPARTO DE LOS JUZGADOS DE EPJMS, PAR LO DE SU COMPETENCIA.M.U EN SEPT.17/07 EL JUZGADO 2º PENAL DEL CTO. CONDENA AL SR. WILSON ALEXANDER PÁEZ RODRIGUEZ A LA PENA PRINCIPAL DE 2 AÑOS DE PRISIÓN. ACCESORIAMENTE Y POR EL MISMO LAPSO, SE CONDENA A LA INHABILITACIÓN PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS Y FUNCIONES PÚBLICAS Y A LA PRIVACIÓN DEL DERECHO A LA TENENCIA Y PORTE DE ARMAS DE FUEGO. NO SE CONDENA AL PAGO DE PERJUICIOS. POR UN PERÍODO DE PRUEBA DE 2 AÑOS SE SUSPENDE CONDICIONALMENTE LA EJECUCIÓN DE LA PENA; PARA ELLA DEBERÁ PRESTAR CAUCIÓN PRENDARIA DE \$ 100.000.00 Y SUSCRIBIR DILIGENCIA DE COMPROMISO. DECOMÁNSENSE EN FAVOR DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES, EL ARMA Y LOS PROYECTILES QUE EL ACUSADO TENÍA EN SU PODER. NO SE INTERPUSO RECURSO ALGUNO. (AMD)		36
17/09/07	Sentencia	EN SEPT. 17/07 EL DESPACHO REALIZA LA AUDIENCIA SIN NINGUN COMENTARIO EN EL ACTA. (AMD)	1	30
17/09/07	Verificación Acuerdo y/o Preacuerdo	Individuallizaciónde la Pena y Lectura de la Sentencia	1	29
29/08/07	Al despacho por reparto	Agosto 28/07 se remiten las diligencias con allanamiento del imputado, ante el Juez Penal del Circuito para lo de su cargo. Consta de una carpeta con 19 folios, 2 copias del escrito de acusación y un c.d. SIN DETENIDO. H.E.	1	19
28/08/07	Escrito de Acusación	Agosto 28/07 Se presenta escrito de acusación por parte de la fiscalía Secc. H.E.	1	6 y s.s.
02/08/07	Fija Fecha Audiencia	SE RESERVA LA SALA EN Agosto 02 de 2007 A LAS 05:01 p.m. DEL JUZGADO Juzgado de Prueba 8888		
02/08/07	Fija Fecha Audiencia	SE RESERVA LA SALA EN Agosto 02 de 2007 A LAS 01:54 p.m. DEL JUZGADO		
02/08/07	Imposición de medidas de aseguramiento	CASO ASIGNADO A Juzgado de Prueba 8888. LA AUDIENCIA SE REALIZARA EN LA SALA 18 PISO 17 A LAS 01:54 p.m. LA FISCALIA DECLINO DE LA SOLICITUD, EL JUEZ LE CONCEDE LA LIBERTAD INMEDIATA E INCONDICIONAL AL IMPUTADO. W	1	5
02/08/07	Formulación de Imputación	CASO ASIGNADO A Juzgado de Prueba 8888. LA AUDIENCIA SE REALIZARA EN LA SALA 18 PISO 17 A LAS 01:54 p.m. EL DESPACHO FORMULA IMPUTACIÓN EN CONTRA DE WILSON ALEXANDER PÁEZ RODRÍGUEZ, QUIEN SE ALLANA A LOS CARGOS FORMULADOS. W	1	5
02/08/07	Legalización de la Captura	CASO ASIGNADO A Juzgado de Prueba 8888. LA AUDIENCIA SE REALIZARA EN LA SALA 18 PISO 17 A LAS 01:54 p.m. SE LEGALIZA. W	1	5

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

WILSON ALEXANDER PEREZ RODRIGUEZ

No.IDENTIFICACION

[71372662 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.